

## Resolución por la que se publica la relación de personas participantes excluidas y admitidas, así como composición de la Comisión de Evaluación, de la convocatoria de la Universidad de Lleida de Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2020-2021

Por Orden de concesión UNI/551/2021, de 26 de mayo, por la que se conceden las subvenciones previstas en el Real Decreto 289/2021, de 20 de abril, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas para la recualificación del sistema universitario español.

Por Resolución de 2 de julio de 2021 del Rector de la Universitat de Lleida se aprobó la convocatoria correspondiente a la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023.

Efectuada la revisión de las solicitudes presentadas, y conforme a lo previsto en el artículo 8 de la resolución de la convocatoria, con fecha 2 de septiembre de 2021 se publicó en la sede electrónica de la Universidad de Lleida requerimiento de subsanación para aquellas solicitudes que presentaban defectos o errores a subsanar.

Transcurrido el plazo para la subsanación y trámite de audiencia, y vistas por el órgano instructor la documentación y alegaciones presentadas, conforme a lo establecido en la convocatoria se procede a dictar resolución definitiva de las solicitudes admitidas (anexo 1) y excluidas (anexo 2)

Así mismo, y conforme a lo establecido en los artículos 18, 27 y 37 de la resolución de convocatoria se procede a publicar la composición de la comisión de Evaluación (anexo 3)

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, ante el órgano que la dicto, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, o se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jaume Puy Llorens  
Rector de la Universitat de Lleida



SIGNAT PER/FIRMADO POR	DATA SIGNATURA/FECHA FIRMA
PUY LLORENS JAUME	24-09-2021 13:25:22

**ANEXO 1**  
**SOLICITUDES ADMITIDAS**

**MODALIDAD 1. AYUDAS MARGARITA SALAS**

<b>Personas solicitantes admitidas</b>
ÁLVAREZ JUSTEL, JOSEFINA
BASAVARADDI, PRIYANKA ANANTARADDI
BATUECAS HUERTAS, IVÁN
BEÀ TÀRREGA, AIDA
BORRAS ANDRES, JUDIT
BRITTI, ELENA
CARBAJO GARCIA, RUTH
CLEMENTE ORTA, GEMMA MARIA
CLIMENT SANZ, CAROLINA
COSTA ROURA, SANDRA
CURTO REVERTE, ANDREU
DE PANO RODRÍGUEZ, ÁLVARO
ESTEBAN OLIVER, GUILLERMO
GENÉ MOLA, JORDI
GUTIÉRREZ UJAQUE, DANIEL
HAIDOULIS OCAMPOS, JUAN FRANCISCO
LÓPEZ GÁMEZ, GLORIA MARÍA
MARTÍNEZ SUBIRÀ, MARIONA
MONCADA COMAS, BALBINA
NICOLAU LAPEÑA, IOLANDA
ORTIZ SOLÀ, JORDI
PARISI MORENO, VERÓNICA
PRESTA NOVELLO, DÉBORAH
RAMON MOLINS, GABRIEL
RIBEIRO TOSTES, ROGERIO
SOLÉ LLUSSÀ, ANNA
TORRES CABESTANY, PASCUAL
VILARRUBÍ PORTA, MONTSERRAT
YUSTE PÉREZ, SILVIA



MODALIDAD 2. AYUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL PROFESORADO  
UNIVERSITARIO

<b>Personas solicitantes admitidas</b>
ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, JAVIER
BOUSO GARCÍA, MÓNICA
MATEO FORNÉS, JORDI
MATEU PIÑOL, CARLES
PLANES CID, JORDI
RINCON VILLAREAL, LIDIA
VILAPLANA MAYORAL, JORDI

MODALIDAD 3. AYUDAS MARÍA ZAMBRANO

<b>Personas solicitantes admitidas</b>
ALCASENA URDIROZ, FERMÍN
ARMENGOT MARTINEZ, LAURA
BRATKIC, ARNE
CARRERA, CONSTANZA SOLEDAD
CORTINA ORIOL, MERCÈ
DOS REIS MORGADO, ANTONIO JOSE
FORCINA, GIOVANNI
GONZÁLEZ CAPDEVILA, MARC
LUCIANO, GIUSEPPE GAETANO
MORCUENDE GONZÁLEZ, ALEJANDRO
NADALUTTI, ELISABETTA
ORELLANA HERNÁNDEZ, MARTHA LUCÍA
PIQUE ALTES, GEMMA
REYES ANGONA, SERGIO
ROJAS CAÑADAS, EBER
RUCHESI, FERNANDO CARLOS
SANTOS COSTA MONTERIO, ADNIVIA
SOLER CARBONELL, JOSEP
USIÉ CHIMENOS, ANA ISABEL





## ANEXO 2 SOLICITUDES EXCLUIDAS

### MODALIDAD 1. AYUDAS MARGARITA SALAS

Personas solicitantes	Motivo de exclusión
RABAGO PANDURO, LOURDES MELISA	Incorporación en el centro donde realizó el doctorado. Anexo II punto 1 apartado ii) del RD 289/2021. Las cartas de aceptación de los centros de destino son para el mismo periodo temporal y no cubren la duración total de la estancia solicitada.

### MODALIDAD 3. AYUDAS MARÍA ZAMBRANO

Personas solicitantes	Motivo de exclusión
AMANI, FIROUZ	No se acreditan 24 meses de trayectoria postdoctoral. Art. 32 ii) de la Resolución de Convocatoria
BOSA PUIGREDON, JOAN	No acredita estar desarrollando proyecto de investigación fuera de España en el momento formular solicitud. Art. 32 iii) de la Resolución de Convocatoria
TOURNOUR DURAND, HERNAN	Falta historial del grupo, memoria de actividad y CVA. Art. 28 penúltimo párrafo de la Resolución de Convocatoria



### ANEXO 3 COMPOSICIÓN COMISIÓN EVALUACIÓN

	<b>Nombre</b>	<b>Entidad</b>
Vocal	Míriam Cabré Ollé	Universitat de Girona
Vocal	Eduardo Fonseca Pedrero	Universidad de la Rioja
Secretaria	Mercè Balcells Fluvià	Universitat de Lleida
Vocal	Francisco Javier Arregui San Martín	Universidad Pública de Navarra
Presidenta	Loreta Medina Hernández	Universitat de Lleida

SIGNAT PER/FIRMADO POR	DATA SIGNATURA/FECHA FIRMA
PUY LLORENS JAUME	24-09-2021 13:25:22